



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, **27 MAY 2021**

RES. H. N° **0425/21**

EXPTE. N° 4489/19. -

**VISTO:**

La elevación efectuada por los miembros la Escuela de Filosofía, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de 2º Categoría, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en las actuaciones el informe favorable del Departamento de Personal y de la Dirección General Administrativa Contable;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 337-19, aconsejó autorizar el llamado a inscripción de interesados y aprueba la Comisión Asesora interviniente;

Que el mismo quedo suspendido mediante Res. H. N° 205/20 por la situación epidemiológica de emergencia sanitaria COVID 19;

Que mediante Res. H. N° 323/21 se establecen modificaciones transitorias al Reglamento de cobertura de cargos de Alumnos Auxiliares de Segunda Categoría en virtud de la situación sanitaria;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

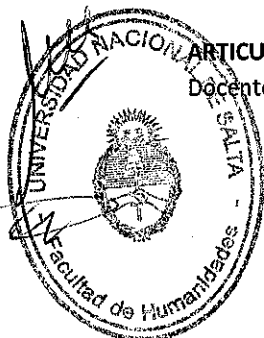
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**(En su en su Sesión Ordinaria del día 16-07-19)**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1.-** AUTORIZAR el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Alumno Auxiliar Docente de 2da. Categoría de la Escuela de Filosofía, en la asignatura que se indica a continuación.

**PENSAMIENTO ARGENTINO Y LATINOAMERICANO  
UN (1) CARGO**





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº

0425/21

**ARTÍCULO 2.- ESTABLECER** el siguiente Plan de Tareas a cumplir por el Alumno Auxiliar Docente de 2<sup>o</sup> Categoría:

- ✓ Tarea de Apoyo a los docentes
- ✓ Acompañar a los estudiantes en la elaboración de sus respectivos trabajos
- ✓ Colaborar en la organización de las actividades de la asignatura
- ✓ Colaboración en organización y fichaje del material bibliográfico

**ARTICULO 3.- DETERMINAR** el siguiente cronograma de actividades relacionadas con el presente llamado a inscripción.

**PUBLICIDAD:** A partir del 1 de junio de 2021

**INSCRIPCIONES:** 9, 10 y 11 de junio 2021 de 9 a 13 horas, mediante ventanilla virtual a la dirección [docencia@hum.unsa.edu.ar](mailto:docencia@hum.unsa.edu.ar) formulario google form, fijando el/la aspirante una dirección de correo electrónico, la cual será tomada como oficial vía de comunicación y notificación. A tal fin deberá adjuntar en formato PDF según establece Res. H. Nº 323/21.

Nota de solicitud de inscripción. Currículo Vitae, Estado Curricular, y Plan de Trabajo.

La Documentación Probatoria deberá ser presentada hasta el momento de la Constitución de la Comisión Asesora, en Departamento Docencia en forma física o en formato PDF.

**EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTAS:** El día 22 de junio de 2021 a horas 9:00

El aspirante podrá optar (según Res. H. Nº 323/21) por participar en la entrevista de manera presencial o virtual indicando esto al momento de la inscripción,

**ARTÍCULO 4.-ESTABLECER** los siguientes **requisitos** a cumplir por los postulantes:

- Ser alumno regular de la Universidad
- Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean equivalentes a juicio de la Comisión Asesora.
- **Haber aprobado por lo menos dos asignaturas en los veinticuatro meses previos al cierre de la inscripción**

Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de esta Universidad, no están habilitados a inscribirse, como así tampoco aquellos que, habiendo aprobado la totalidad de las asignaturas correspondientes a algún tipo, solo adeuden el trámite de expediente de diploma.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº 0425/21

- Solo se aceptará la inscripción de graduados con título intermedio, cuando el llamado esté destinado a asignaturas correspondientes al trayecto determinado entre el título intermedio y el título de grado terminal

**ARTÍCULO 5.-** DESIGNAR los miembros de la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado, para la provisión de un cargo de Alumno Auxiliar Docente de 2º Categoría, para la asignatura que a continuación se detalla:

Asignatura: PENSAMIENTO ARGENTINO Y LATINOAMERICANO

COMISION ASESORA

Titulares	Suplentes
Angel Alejandro RUIDREJO	Marcela ZERPA
Analía del Valle MANZUR	Rosario SOSA
Natalia Gil	Romina Analía GAUNA

Veedores Docentes

Titular	Suplente
Marta Pérez	Roxana Ortín

Veedores Auxiliares de la Docencia

Titular	Suplente
Guadalupe Rinaldi	Mauricio Ortín


Veedores Estudiantes

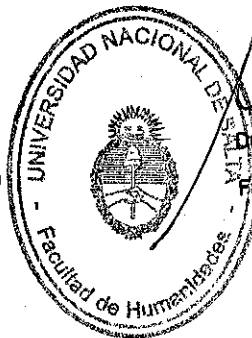
Titular	Suplente
Andrea Victoria Vega Campos	

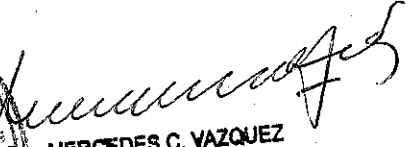
Veedores Graduados

Titular	Suplente
Soledad Flores	Sandra Lilliana Fabián

**ARTICULO 6.-** HAGASE SABER, notifíquese a la Comisión Asesora, Veedores Docentes, Veedores Auxiliares de la Docencia, Veedores Estudiantiles, Veedores Graduados, Escuela de Filosofía, Dirección de Alumnos, Departamento de Personal y Publíquese en Boletín Oficial.

  
Dra. LILIANA LIZONDO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa